

FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL

REF. Establece Comisiones para
exámenes orales primer semestre
2018
Santiago 23 de agosto 2018

DE : **PROF. RAÚL MONTERO LÓPEZ**
Director Departamento de Derecho Procesal

A : Profesores del Departamento de Derecho Procesal

APRUEBA COMISIONES PARA EXAMEN ORAL DE DERECHO PROCESAL PRIMER SEMESTRE 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 20 del Reglamento General de Facultades, Decreto Universitario N° 906 de 27 de enero de 2009, y las demás normas aplicables a este respecto:

CONSIDERANDO:

1. Que conforme a la norma citada, al Director del Departamento le corresponde la dirección de la respectiva unidad académica, debiendo velar por el establecimiento de las medidas necesarias para su correcto funcionamiento
2. Que en sesión ordinaria de fecha 9 de enero de 2017 el Consejo de Departamento, por la unanimidad de sus miembros, aprobó el establecimiento de exámenes de carácter oral y común entre las distintas cátedras del ciclo de Derecho Procesal, encomendando al Director de la unidad su implementación.

RESUELVO

1. Conformar las comisiones de examinación con el/los profesores que se indican, en calidad de examinadores y un estudiante ayudante en calidad de secretario.
2. Distribuir las referidas comisiones en la forma que se señala a continuación, sin perjuicio que por motivos de mejor proceder aquellas puedan ser redistribuidas y/o integradas por otros profesores del Departamento, según la disponibilidad de tiempo y avance del número de alumnos examinados en cada una de ellas, pudiendo el Director de la Unidad integrar cualquiera de ellas, en caso de estimarlo necesario.
3. El Departamento elaborará un cedulario con los temas objeto de la evaluación, conforme el programa vigente de cada curso, el que podrá ser utilizado como guía en la evaluación por cada profesor, según lo estime necesario

Lunes 27 de agosto

Profesores

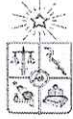
Procesal I Jonatan Valenzuela

Procesal II Javier Maturana

Procesal III J Ezurmendia

Procesal IV Matías Insunza

Procesal V H Infante



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL



Raúl Montero López
Abogado



Raúl Montero López
Director
Departamento Derecho Procesal
Universidad de Chile